

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 8481  
RETIRO,  
VISTOS: 04 MAR. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$315.000 (Trescientos quince mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	TELEFONO
Ximena Leiva Hidalgo	11.567.206-1	\$45.000	Aporte compra lentes ópticos para hija.	90525784
Carolina Cares Hernández	15.826.040-9	\$30.000	Aporte por concepto de alimento.	71825116
Juvencio Villagra Ortega	2.922.643-1	\$60.000	Aporte por controles médicos a Santiago.	71443548
Celia Ortiz López	11.769.350-3	\$60.000	Aporte para compra receta médica.	86324321
Mariluz Salgado Aldana	11.288.663-k	\$40.000	Aporte por devolución receta odontológica.	78458126
Claudia Ramírez Muñoz	17.090.551-2	\$50.000	Aporte por tratamiento médico.	84995442
María Barra Hernández	9.377.121-4	\$30.000	Aporte para examen médico.	74367981

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO